

30 d Mayo de 1960

Decían los 339 sacerdotes en su memorable documento:

"En el concepto cristiano íntegro de la libertad entra necesariamente la inviolabilidad de la conciencia. No es legítimo manejar conciencias humanas, ya sea penetrando por la violencia en sus secretos, ya sea cargándolas con vicencias extrañas por métodos divorciados de todo procedimiento racional; no es legítimo ni torturar, ni drogar, ni lavar cerebros etc...."

Continúa:

"En las Comisarías de Policía de nuestro País se emplea el tormento como método de exploración y búsqueda del trasgresor de una ley muchas veces intranscendente y no pocas injusta. Una malevola sospecha basta para que el

policia o la guardia civil de turno pueda flagelar irresponsablemente, torturar y herir a cualquier ciudadano muchas veces inocente de la fechoría que se le atribuye. No hablamos de hechos aislados. Se trata, puesto que las autoridades conocen los hechos y los toleran, de un sistema. Sistema evidentemente reñido con los elementos del Derecho. Y no se nos hable de la generalización en Europa o Argelia de tales métodos. La unanimidad de toda la Historia en el empleo de tales métodos no lo legitimaría, puesto que es totalmente inmoral. El derecho a la inviolabilidad de la conciencia nunca puede perderlo el hombre. Es patrimonio del alma y ésta es de Dios";... "Tenemos documentos y pruebas..."

Un hecho nuevo viene a confirmar lo que los 339 sacerdotes vascos afirmaron en su informe dirigido a los Prelados de Pamplona, Vitoria, Guipuzcoa y Vizcaya, el día 30 de Mayo de 1960, es decir, que el régimen actual español usa la violencia para impedir la libre expresión del pensamiento y para reprimir toda acción que implique el ejercicio de las legítimas libertades humanas.

So pretexto de actos de sabotaje atribuidos a varios jóvenes vascos, la policía española detuvo y torturó a los acusados.

Las autoridades y prensa del Estado Español han negado la existencia de tales métodos de investigación y represión.

Con el fin de que la verdad haga luz sobre los acontecimientos y para condenar una vez más la violación de los derechos humanos, por parte del Gobierno Español, el clero vasco presenta a la opinión mundial pública los hechos tal como han ocurrido y reafirma los derechos de la persona humana y hace un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad para que apoyen su actitud, inspirada en la doctrina social cristiana, al margen y por encima de toda consideración sectaria y partidista.

Diciembre de 1961

Ingeniero industrial, casado, con dos hijos, de San Sebastián y de 29 años de edad.

Fue detenido el día 12 del pdo. mes de agosto. Hacia las 10 de la mañana, se presentaron dos policías en la fábrica donde trabajaba el detenido, hallándose este ausente, cumpliendo un servicio para la fábrica. Alegaron los policías ser de Sindicatos e informaron del paradero de aquel.

A las 13 horas, cuando volvía de realizar su trabajo, fue detenido en la estación del Norte de S. Sebastián ante el público habitual de la Estación por los policías: Palomo, de la Brigada Plantilla de S. Sebastián y Pérez Abril de la Brigada Social de Madrid. Conducido por cuatro policías al Gobierno Civil. Previamente el detenido pidió que se comunicara a la familia y a la familia, cosa que le fue negada, pues de estas cosas se enteran rápidamente.

Inmediatamente de su llegada fue llevado a una sala, donde había unos ocho policías, entre ellos: Manzanas, Gabalón, Pérez Abril, López Arribas, Palomo y otros.

En primer lugar recuerdan al detenido su categoría social y le recomiendan que colabore y que sea lo inteligente que sus estudios exigen; le ruegan que tome asiento.

A la media hora las caras se oscurecen, los nervios se exaltan, "está visto que tu inteligencia no está a la altura de tu profesión". "Ponte de pie, cabrón, y empieza a cansarte". Los tortazos se suceden intermitentemente, alternándose con amenazas de un castigo más fuerte y expresiones y gestos de furia contenida.

A las seis de la tarde, tras cinco horas de interrogatorio, fue bajado al calabozo, donde por todo mobiliario, había un banco medio metro más corto que el detenido.

Hacia las nueve de la noche fue subido nuevamente arriba y compareció ante Manzanas, López Arribas, y otro policía. Estos le indicaron la inutilidad de persistir en la negativa y que ellos querían resolver las cosas por las buenas, pues de otra manera, los otros, los de Madrid, eran muy nerviosos, tenían plenos poderes y lo resolverían por las malas. Este interrogatorio duró hasta las 4,30 de la madrugada.

El día 13 comenzó el interrogatorio a las 9 de la mañana y participaron unos 8 ó 9 policías entre los que estaba Nieto, posiblemente superior jerárquico del resto. Nuevamente se agrió el ambiente y se sucedieron las tortas primero y los golpes en el cuello con el borde de la mano después, y los puñetazos y rodillazos a la boca del estómago más tarde; todo ello acompañado de insultos como "este cabrón es más bestia que Arrieta con todo su título", "Gilipollas, imbecil, vas a cobrar como nadie", "no te mereces el trato que hasta ahora te hemos dado".

Este día empezaron a emplear un nuevo método para ablandar al detenido, consistente en permitirle la visita de la familia, padres, esposa e hijas, tras las cuales le hacían comentarios como "por la cara que tenían, si tu padre te tiene en sus manos, hoy te destroza", "lo mejor que puedes hacer es decirlo todo y reunirte pronto con tu mujer e hijos".

A las 2 de la tarde fue conducido al calabozo y a las 6 nuevamente llevado a la presencia de 3 policías: Gabalón, Pérez Abril y otro. Durante este interrogatorio que quiso ser más blando, los mencionados policías hicieron comentarios sobre los sacerdotes vascos: "Que sacerdotes ni que leches, curas, curas-cabrones y basta". "La verdad que yo no voy muy anenado a misa, pero cuando entro en tierra vasca ni piso la iglesia". "Estos son los verdaderos cabrones, que bajo la excusa del ideal patriótico mantienen la aberración separatista", y otros comentarios como "te aseguro que comprendo y me resulta más aceptable el comunismo que vuestro jodido separatismo". "No comprendo que cojones queréis si vivís como nadie".

Molestos porque, al parecer, algún superior jerárquico suyo se había ido sin previo aviso "Me cago en la leche; este como todos los jefes, el que menos trabaja el que más cobra y ni siquiera avisa cuando se va". "Seguro que tu casa igual, cabrón."

Hacia las 10 entraron más policías y el ambiente volvió a curarse.

Uno de ellos con una porra de goma golpea con movimientos secos los hombros del detenido, mientras recuerda que "aquí no hay policía bueno, aquí todos somos malos".

Con el detenido papel y lápiz y hacia la una de la madrugada le mandan al calabozo, ordenándole que tenga lista la declaración para las 9 de la mañana. El detenido no pudo, pues, dormir prácticamente nada por esto y por la tensión a que estaba sometido.

El día 14, a las 9 de la mañana, es interrogado nuevamente por 8 policías y en el transcurso de este interrogatorio que duró hasta la una del mediodía, sufrió un desvanecimiento debido a la debilidad de su organismo, privado de alimentos y de dormir. Más tarde en el mismo interrogatorio, fue atacado a golpes en todo el cuerpo (cuello, cara, estómago) hasta que Nieto (comisario-jefe) ordenó "No hay más remedio, este imbecil a las piedras".

Acto seguido el detenido fue obligado a bajarse los pantalones y obligado a arrodillarse sobre un montón de piedrecitas con aristas cortantes. En esta posición del detenido, uno de los policías daba patadas en las plantas de los pies para que se movieran las rodillas y las piedras hiriesen más profundamente. Otro policía golpea con una porra los muslos, pantorrillas y caderas, produciendo una sensación dolorosa de inestabilidad. Otro, mientras tanto, golpeaba con el canto de la mano, de arriba a abajo, el cuello del detenido. Las heridas producidas por las piedrecitas tardaron en curarse 25 días.

Un policía increpó a otro por haber abierto la puerta durante la operación. Durante todo el tiempo los policías se turnaban en una verdadera lluvia de preguntas, mientras otros policías leían y releían declaraciones de otros detenidos, buscando nuevas preguntas.

A la una del mediodía fue llevado al calabozo donde permaneció hasta las 5,30, hora en que agotado fue conducido a nuevo interrogatorio.

Durante este, sólo le dieron algunos tortazos sueltos. Hacia las 10 le subieron algún alimento traído por la familia, que el detenido, en presencia de la policía apenas probó y continuó aquel hasta las 7,30 de la mañana del día 15, siendo el mismo realizado a partir de las 10,30 por Manzanas, López Arribas y un tercer policía. Manzanas comentó "Leizola, puff!; vaya desgraciado. Aguirre ha sido el personaje más funesto de los últimos tiempos". "Que Gobierno Vasco ni que leches, ellos viven como quieren en París, mientras vosotros, idiotas, os partís los cuernos". A las 7,30 se le bajó al calabozo y a las 11 (día 15 de agosto) se le volvió a subir. Firmó la declaración y vio a su familia que quedó impresionada por el aspecto de total agotamiento del detenido.

Durante la permanencia en el Gobierno Civil que duró 72 horas sólo le fue ofrecido al detenido en una ocasión un bocadillo de queso.

Durante este tiempo sufrió unas 42 horas de interrogatorio.

Tanto la detención, como los registros en el domicilio y en el lugar de trabajo fueron realizados sin mandamiento judicial alguno.

Durante los 3 días el detenido no durmió ni comió apenas.

Al mediodía del 15 fue llevado esposado a la cárcel de Martutena (San Sebastián), donde permaneció diez días siendo procesado por el coronel Eynar.

El día 25, con otros 4 compañeros en 3ª. clase a Madrid. Durante la noche el detenido iba esposado por ambas muñecas a dos compañeros, lo que le impedía mover las manos cuando aquellos dormitaban y tomar una postura adecuada para dormir. Las necesidades las tenían que hacer los tres esposados. No se les dio alimento alguno para el viaje que duró 22 horas.

Ingresó en la Prisión Provincial de Carabanchel alto (Madrid) el día 26 de agosto.

FELIX ARRIETA JAUREGUI

Fué detenido el día 19 de julio a la 1 de la mañana por un policía secreta, al ir a recoger la moto aparcada frente al Ayuntamiento de Eibar.

Al tratar de escapar tuvo la desgracia de topar con un sereno quien le atrapó, mientras el policía, pistola en mano, se acercaba corriendo, recibiendo de este un culatazo en la cabeza.

Hasta las 4,30 de la mañana permaneció en la Inspección, hora en que llegaron de San Sebastian los policías Palomo, Manzanas y otros, y entre golpes e insultos lo introdujeron en un coche para conducir lo a San Sebastian.

Durante el trayecto continuaron los insultos y amenazas y al llegar a la cuesta de Izar, uno de los policías preguntó: ¿Qué os parece que paremos, le peguemos untiro, y le echemos? Y entre amenazas por el estilo llegaron a San Sebastian a las 6,30 horas, encontrándose el detenido deshecho por el maltrato y falta de sueño. Fué introducido en un calabozo en el que permaneció hasta las 8 horas, en que sufrió el primer interrogatorio, dirigido por Manzanas, quien entre insultos y amenazas lo maltrató hasta las 11 horas. Lo insultaba llamándole "cabrón, canalla" y le aporreaba con una porra de goma en la cabeza, pecho y piernas, aguantando todo sin rechistar el detenido.

A las 18 horas, después de permanecer en el calabozo, comenzó un nuevo interrogatorio; esta vez un grupo de "especialistas" de Madrid. Siete policías comenzaron a lanzarle preguntas y a torturarlo salvajemente.

Mientras uno le lanzaba rodillazos, otro le pegaba con la mano abierta en el oído (estando dos días sufriendo dolores agudos de oído), y le castigaba con toda suerte de puñetazos.

La valiente actitud del detenido las exasperaba de tal modo que el castigo se fué endureciendo, de forma que todos participaban en la tortura, llamándole "animal, bestia, etc.". Recibió un terrible golpe en el cuello (que otro de constitución más débil habría quedado sin sentido) y cuando estaba semi-inconsciente le golpearon contra la mesa, abriéndole una gran brecha en la cabeza, cayendo al suelo en un mar de sangre y perdiendo el conocimiento.

Una vez recuperado continuó idéntico trato y un policía llamado Gabalcon, poniéndose fuera de sí le ordenó quitarse la cazadora y tumbarse en el suelo diciéndole estas palabras: "Aquí tu no eres nada, te pegamos un tiro y no pasa nada" y amenazas por el estilo; y dirigiéndose a sus compañeros "o le hago hábar o le mato a palcos" y cogiendo un bastón de caña se abalanzó como un loco, soltando toda clase de bastonazos, mientras el detenido yacía en el suelo casi inconsciente, hasta que sus propios compañeros le agarraron.

Otros policías se salieron para no presenciar el salvaje espectáculo, pero otros, después de esto, estando el detenido en el suelo le lanzaron puntapiés por todas partes y uno de ellos saltó varias veces sobre la espalda del detenido.

Luego de recuperado continuó el interrogatorio hasta las 20,30 horas entre golpes y amenazas como: "Vamos a traer detenidos a tu madre (viuda de 60 años) y tu hermano". Curadas las heridas fué bajado al calabozo donde permaneció hasta la 22 horas en que volvió a ser interrogado.

Esta aparente tregua no sirvió de descanso al detenido sino fué para dar tiempo a la policía para preparar el siguiente interrogatorio.

Durante este se mofaron de él, diciéndole: "tu eres uno de los duros", pero no importa, pues no tenemos prisa y al final hablarás" y continuamente le golpeaban brutalmente. Le obligaron a apoyarse con el brazo derecho en la pared y echar el cuerpo hacia atrás, permaneciendo en esta postura hasta extenuarse. Víctima de calambres y a golpes le arrojaron al suelo totalmente agotado. Cuando pidió agua para aplacar la sed, le dijeron que había agua, pero no para él. Logró, al fin, incorporarse y le pusieron de rodillas cara a la pared con los pantalones bajados, hasta enseñar las rodillas desnudas, encima de piedras puntiagudas que se clavaban en la carne hasta hacerle sangrar. Si flaguea

ba le golpeaban en las nalgas con una porra de goma. Este suplicio duró 30 minutos, terminando totalmente amoratado, con la espalda hecha una llaga, bañado de sudor.

El detenido no había probado bocado desde las 21 horas del día 18.

Este trato duró hasta las 2 horas de la mañana del día 20 en que comenzó a redactarse su declaración. A las 10 horas bajó a los calabozos donde estuvo hasta la hora de partida (22 horas) para Madrid. El día 21 de julio fué encerrado en el calabozo de la Dirección General de Seguridad e interrogado por el comisario Elacuriaga, durante 1 hora; no fué maltratado, pero sí amenazado de proseguir el trato anteriormente recibido y todo el tiempo estuvo rodeado de policías armados de porras. A continuación fué conducido a la Prisión Provincial de Madrid.

INAKI LARRAMENDI LERCHUNDI

Perito industrial, casado, de 32 años de edad. Fué detenido a las 12 horas del día 8 de agosto de 1961, por la brigada de policía de Madrid y ~~del Sr.~~ del Sr. Palomo, de la policía de San Sebastian.

Conducido a su domicilio practicaron un minucioso registro, sin mandamiento judicial. Esposado fué conducido al Gobierno Civil, donde permaneció en el calabozo hasta el momento en que sufrió el primer interrogatorio.

Fué acosado preguntas por 7 u 8 policías, dirigidos por el Sr. Gabalcon, quien de entrada dijo al detenido: "Podemos apalearte y romperte los huesos cuando nos plazca" y trataron de desconcertarle entre todos.

Le obligaron permanecer firme sin mover los brazos, para golpearle la cabeza detras con la mano o la regla.

Tras una hora de insultos como: "cabrón, gilipollas", el policía Santos Abril, sin razón aparente, se lanzó contra el detenido, propinándole toda clase de golpes y rodillazos hasta alcanzarle el estomago, siendo sostenido por los demás policías para no caer al suelo.

En adelante el interrogatorio se endureció, obligando al detenido a quitarse la chaqueta, jersey, reloj, para ser aporreado continuamente en las nalgas, muslos y articulaciones con una porra de goma utilizada por el policía Pérez Abril y con participación de casi todos los policías restantes, que esperaban su oportunidad para pegarle con el puño o dar patadas o golpes de regla en los ~~huesos~~ huesos.

El detenido sudoroso y magullado bajó al calabozo a las 15,30 para volver a salir a las 18, y continuar el interrogatorio que duró 4 horas, repitiéndose las mismas amenazas e insultos. Durante este la porra cambió de manos varias veces y las preguntas se hacían acompañando de golpes y amenazas de gestos: "Vamos a terminar con estos cabrones raristas". De los curas preferimos no hablar porque todos son unos cabrones" y frases por el estilo fueron repetidas una y otra vez.

A las 22 horas bajó al calabozo, magullado, no pudiendo sentarse ni descansar.

Los gritos, gemidos y ruido de golpes de otros compañeros interrogados, se escucharon durante toda la noche, impidiendo descansar.

A las 23,30 fué sometido a otras 4 horas de "interrogatorios". Fué una repetición de los anteriores insultos y golpes.

A las 3,30 del día 9 bajaba al calabozo después de aguantar 12 horas casi seguidas de golpes y amenazas. Se le entregó papel y lapiz para que durante las horas de noche que restaban, redactara una declaración.

A las 10 horas fué conducido a presencia del Sr. Manzanas, quien en unión de otros 4 policías volvió a considerarle la declaración hecha.

Amenazó al detenido con someterle a un trato "especial" sino declaraba tener contacto con curas vascos a quienes insultó con saña.

Tras 4 horas, concedieron al detenido un descanso de 3 horas, para dar tiempo a la policía a preparar su último interrogatorio que duró de las 16,30 a las 21, ingresando a continuación en la Prisión Provincial, sin haber comido ni dormido desde el momento de la detención. Permaneció incomunicado hasta el día 15 en que salió para

ser sometido a interrogatorio en el Gobierno Civil.

A las 10,30 del día 15, tras haber prestado declaración ante el Juez Militar el día 11, fue interrogado por 8 ó 10 policías, entre ellos Gabalcon, Pérez Abril, López Arribas, Manzanas etc. quienes se alternaron en las preguntas e insultos.

De entrada y sin mediar palabra alguna, Gabalcon se lanzó sobre el detenido, golpeándole con la mano hasta cansarse. El interrogatorio duró hasta las 15 horas, permaneciendo en el calabozo hasta las 18, en que fue sacado para continuar hasta las 22.

Durante la noche fue interrogado de CERO horas a 3,30 del día 16, dándosele papel y lapiz para que continuara su declaración en el calabozo, donde permaneció en el suelo todo el tiempo.

A las 10 horas del día 16 se reanuda el interrogatorio por Manzanas hasta las 14,30.

A las 17,30 vuelve a ser interrogado, para redactar la declaración final, que terminó a las 22 horas en que fue conducido a la Prisión Provincial.

El día 18 fue trasladado esposado a Burges, de donde sale el día 19 junto con tres delinquentes comunes para ingresar el día 20 en la Prisión Provincial de Madrid.

El día 22 es sacado a "diligencias" a la Dirección General de Seguridad, siendo conducido esposado. Sufrió el primer interrogatorio de las 17,30 a las 20 horas. Durante el mismo fue amenazado con ser sometido a "trato especial".

El día 23, tras pasar la noche en un sombrío calabozo, sin ventilación y de reducidas dimensiones, que impedían el estar tumbado, fue interrogado durante 3 horas y trasladado a continuación a la Prisión Provincial, donde días más tarde le tomó declaración el Juez Militar, Coronel Rymar.

JULIEN DE MADARIAGA Y AGUIRRE

Abogado, 29 años de edad, casado, con dos hijas domiciliado en Bilbao, Marques del Puerto, 16.

Fue detenido en plena carretera, casi al llegar a su residencia de verano en Baquio (Vizcaya), donde de le acechaban, en un lugar muy oscuro, tanto que el interesado no pudo percibirlos hasta que le asieron materialmente de ambos brazos por dos de los 4 policías que allí estaban.

Eran las 10,15 de la noche del viernes, 4 de agosto del 1961. Una pareja de la guardia civil tomó parte en la operación, vigilando la carretera y alrededores.

Ante las protestas del detenido exigiendo mandamiento judicial, respondieron que "no se anduviera con leches" y, haciendo alusión a su anterior detención, añadieron si pensaba volver a las andadas en cuanto a sus derechos y fueros. Entonces solicitó ser acompañado a su casa, a fin de vestirse adecuadamente y despedirse de su familia. Al negarsele con sarcasmos, intentó violentamente zafarse de los policías, que le asían y empujaban simultáneamente hacia el coche.

Esto hizo que el más alto de ellos (ignora su nombre) extrajera su mano de la parte izquierda del pecho en donde la había tenido desde el comienzo, y le apretara contra la cintura con el cañón de la pistola, hasta entrar en el auto.

Trasladado a Bilbao, fue recluido en un calabozo de la Jefatura Superior de Policía y sin cenar y sin mantas.

A la mañana siguiente temprano fue conducido en coche al Gobierno Civil de San Sebastián, en cuyo edificio se encuentra así mismo la Jefatura Superior de Policía, en donde se le introdujo en un calabozo.

Le custodiaron en el trayecto Bilbao - San Sebastián, además del chofer, el policía altprecitado y Criscgono García Escobar, ya conocido este último por el detenido como cruel y sádico, pues trato con él en Marzo de 1959 - su primera detención - siendo maltratado y escarnecido.

Al llegar García Escobar se unió a un escuadrón de policías que allí había, pertenecientes a la Brigada especial de Madrid. El detenido pudo oír, como

aconsejaba a los de Madrid que utilizaran procedimientos "extraordinarios" con el recién llegado, ya que él (García Escobar) y sus compañeros de Bilbao nada habían podido obtener del detenido en su primera detención, "déjalo a nuestra cuenta, ese cabrón cantará como todos, aquí no falla", fue la respuesta.

INTERROGATORIOS :

Fue llamado por lo menos 7 u 8 veces. La media de los que le interrogaron y maltrataron fue siempre de ocho o nueve, de los cuales sabe o recuerda el nombre de Nieto, (Comisario jefe), Manzanas, Santos, Pérez Abril, Gabalcon, y otros cinco o seis o quizá más. Se iban turnando.

El primer interrogatorio comenzó a la hora de haber llegado o sea, hacia las 12 del mediodía. Si bien al principio amables, pronto dió principio el vapuleo y el insulto, por no responder el detenido en la forma que ellos deseaban.

A partir de entonces, todo fue un continuo suplicio físico y sobre todo psíquico - moral, hasta la misma firma de la declaración. Le ordenaron quitarse las gafas, que al negarse el detenido, se las arrancaron violentamente y comenzaron a golpearle en el rostro, cuello, nuca, pasando luego a todo el resto del cuerpo.

Hacia las 4 bajó, y a las 5 aproximadamente le volvieron a subir y, tras cinco horas, hacia las 10, ingresó nuevamente en el calabozo.

En esta ocasión el detenido recabó sus derechos de abogado y aludió al Fuero de los españoles, a lo que contestaron: "¿Pero este leguleyo, hijo de puta, qué se ha creído? ... A lo mejor cree que el fuero del Trabajo etc. vale para algo ... Primero, que no eres español, y luego todo eso y más nos lo pasamos por el forro de los cojones" y reemprendieron la lluvia de golpes.

Indignado y exasperado Madariaga apuntó: Así, valientes; todos contra uno, no gustaría veros uno a uno". A lo que contestaron, redoblando la paliza: "Pegamos juntos y por separado, donde y cuando hace falta". Y añade Maestro: "Con quien quieres" y responde el detenido: "Contigo mismo" y tras un silencio prolongado en que se cruzan las miradas, reanuda la tarea, diciendo: Pues no te daremos el gusto, cabrón". Esto acabó hacia las 10 horas p. m., como queda dicho.

A las 10 de la noche le vuelven a subir, recomenzando la angustia. A veces y de forma imprevista recibía puñetazos desde atrás, que cuando alcanzaban los oídos, producíanle agudos zumbidos. Generalmente cuatro policías al unísono herían físicamente al detenido.

Gabalcon le golpeaba siempre con el puño o el canto de la mano en el cuello, nuca y alternaba esto con violentísimas puntadas de pie en el resto del cuerpo, en particular en los costados. Otro con una regla golpeaba en brazos, rodillas y tibia. Un tercero con porra recorría en movimientos de vaiven los costados de los muslos, desde la cadera a la altura de las rodillas. El cuarto daba por atrás y cuando los otros tres le daban un hueco, propinaba golpes y patadas donde podía. A todo lo largo de los interrogatorios, intentaron varias veces alcanzar las partes viriles, lográndolo parcialmente una vez. De cuatro y media a cinco de la madrugada concluyó la barbara sesión.

El detenido, pese a estar deshecho y de rengado, no durmió más de seis horas en las últimas 48 horas. La comida hasta el tercer día que le trajeron de fuera, consistía en dos bocadillos de queso diarios. La bombilla de la celda estaba prendida las 24 horas. Dormía o se recataba directamente sobre el cemento con una manta. Durante las sesiones nocturnas le aplicaban una lampara.

A eso de las 10 del día siguiente, subió, prolongándose hasta la una p.m. aproximadamente.

Se interesaron cínicamente por la última duodenal del reo y al comunicarle este que continuaban los dolores agudos como consecuencia directa de la alta tensión nerviosa, los golpes los dirigieron intencionalmente a la boca del estómago, que cubría Madariaga con los brazos, teniendo que descubrir el rostro y demás partes del cuerpo.

IMANOL LASPIUR ZABALA

Casado, un hijo de 7 meses. Detenido en Eibar a las 21 horas del día 28 de julio, por la policía madrileña, quien sin mandamiento judicial procedió a un registro de su habitación, dejando un revoltijo de papeles y notas.

Tras un interrogatorio en la Comisaria de Eibar, fué conducido debidamente esposado al Gobierno Civil de San Sebastián, siendo encerrado inmediatamente en el calabozo.

Es sacado de allí a los quince o veinte minutos y llevado aprensencia de varios policías, quienes comienzan a interrogar al detenido. La policía comienza preguntando varias cosas que el detenido niega o dice desconocer. Le muestran varias fotografías que dice desconocer. La policía amenaza al detenido, diciéndole que si no responde como ellos esperan, se verán obligados a emplear unos medios que seguramente no le van a satisfacer.

A varias preguntas que el detenido dice no saber nada en absoluto, ni conocer a nadie más que a un enlace llamado Daniel y que desconoce totalmente sus señas, le asestan de improviso y mientras hablaba un fuerte golpe dado por el canto de la mano en la garganta, que inmediatamente suspende el habla.

Posteriormente y cada vez que el interrogado negaba o decía desconocer lo que se le preguntaba, fué recibiendo bofetadas y golpes secos en la garganta y rostro que iban dejándole anonadado.

Estaba sentado y ante sus ojos había sido colocada una lampara de luz viva. Con frecuencia e inesperadamente fué recibiendo por detrás tales tortazos en el oído, que le dejaron semi-sordo y un zumbido intenso en el cráneo. Seguían las horas y el interrogado fué recibiendo tortazos y cachetes hasta que le llevaron al calabozo. Al cabo de media hora fué de nuevo sacado del calabozo, en el que por cama había solamente una banqueta incapaz de mantener totalmente tumbado al individuo.

Empieza la segunda parte del interrogatorio y le acosan a preguntas simultáneas y rápidas entre varios policías que obligan entre golpe y golpe a responder sin darle tiempo a pensar siquiera y siempre con la lampara ante los ojos.

El vocabulario empleado por la policía es de lo más grosero. Le llaman cabrón sin interrupción, y aseguran que los sacerdotes vascos son unos cabrones y maricones. Uno dice: "Los curas españoles son cabrones, con que no digo nada de los vascos".

En vista de que el detenido no dice nada de lo que la policía quería que dijera, a la señal de uno de ellos, comienzan cuatro policías a azotarle simultáneamente. Aumenta el número de policías y entre todos tratan de arrebatarse por medios anormales lo que ellos quieren que diga. Al cabo de un momento le hacen que se quite la chaqueta, la camisa y los pantalones.

Se quita la chaqueta, pero dice que los pantalones, no. Y entonces se abalanza un policía y con gesto brusco se los baja hasta abajo. El detenido ignora lo que van a hacerle. Queda, pues, en camiseta y calzoncillos, en estado humillante delante de todos los policías presentes.

Colocan un montón de piedrecitas puntiagudas y cortantes y obligándole a que se coloque derrodiado sobre las piedras, amenazándole si no permanece erguido. El torturado aguanta cuanto pudo, pero llegó a un momento en que las piedras se clavaron en sus desnudas rodillas y el dolor intendo producido producido por las piedras por las piedras clavadas en la escasa carne y el derrumbamiento físico, hicieron que el individuo comenzara a doblarse.

En este momento un policía empleando una porra, otro, una regla, otro a patada limpia (con frecuencia tratando de alcanzar los genitales) y el cuarto a puñetazos, hacían que el detenido, en vez de conseguir una postura erguida, se desplomaba, haciendo con ello que los policías redoblaran sus golpes entre insultos y frases soeces, groseras e inmorales.

Por no ser testigo del castigo ni poder presenciario, algunos abandonaron el aposento. Hay

5)

que advertir, que para comenzar esta tortura la policía cerró previamente puertas y ventanas.

Quedaron, pues, y siguieron torturando al detenido estos cuatro agentes: Sr. Gabalcon, Santos Perez Abril y otros dos cuyos nombres se ignoran. El detenido sangraba de las rodillas y cada vez que los golpes le hacían tambalearse perdiendo el equilibrio, las rodillas por taban clavadas las piedras. El sudor era intenso y abundante.

Estando derrodiado sobre las piedras, cual quiera de los cuatro hacía perder el equilibrio, torturando de una patada en una de las piernas y entre los cuatro aporreaban, pisoteaban y maltrataban su cuerpo sin piedad, entre frases soeces e inmorales como: "cabrón, todos los separatistas sois unos cabrones, los sacerdotes del documento son unos cabrones como vosotros".

Con frecuencia uno montaba sobre los hombros del arrodillado sobre las piedras y lo tiraba al suelo, al mismo tiempo que Gabalcon con porra en mano iba machacando su cuerpo ~~XXXXXX~~ semi-desnudo sin compasión. Santos Perez Abril a puñetazo limpio, sin mirar donde pegaba, golpeaba sin cesar, intentando hacer impactos en los genitales, mientras otro de los policías golpeaba con la regla.

Esto duró más de una hora, hasta que el detenido intentó ponerse en pie y al hacerlo, recibió una lluvia de golpes que le hicieron perder el sentido y caer secamente al suelo. Volvió en sí, cuando la policía arrastró su cuerpo hasta el lavabo y le dio un baño de agua.

Lo llevaron de nuevo a la habitación anterior y haciendo que se sentara en una silla durante 5 ó 10 minutos le amenazaban diciéndole que la tortura iba a proseguir, si no contesta afirmando a lo que ellos preguntan.

Como la respuesta no satisfacía a los policías, le ponen de nuevo derrodiado - siempre en paños menores - sobre las piedras, con los brazos extendidos en cruz. La policía le advierte que tiene plenos poderes para obrar como quiere. Esto se lo dicen varias veces haciéndole ver lo que de ellos puede esperar.

El proceso de esta segunda fase fué de manera analoga: Hacer perder el equilibrio con patadas y colocándose encima del arrodillado. Los cuatro portaban pistolas al cinto. Tras maltratar a golpes el cuerpo del arrodillado, cayó este una vez más y Gabalcon golpeó sin cesar, y cambiando la porra de mano, el cuerpo del detenido, que iba quedando completamente morado y machacado.

Los otros tres trataban de magullar al individuo en su especialidad del puñetazo, la regla de madera o pisoteándole todos al mismo tiempo. El maltratado rodaba de una parte a otra de la habitación, sin poder levantarse.

En este momento entran dos policías más y advierten que procuren no producir ruido, pues el estrepito de la paliza se oía desde fuera. Uno de ellos comprobó si las ventanas estaban bien cerradas y siguen con los golpes hasta que el detenido pierde de nuevo el conocimiento. Cuando vuelve en sí, la policía interroga nuevamente y el detenido dice que no sabe lo que se le preguntaba. Un policía le dice entonces: "Cojones, que bruto eres!", "Porqué aguantas todo esto y niegas, si al fin vas a cantar todo lo que sabes?".

Empieza la tercera fase. Piedras y derrodiado otra vez más. Golpes de porra sin cesar, en los hombros, brazos, cuello, espalda, cintura, riñones, muslos. En los muslos es característico el golpeo por medio de porrazos seguidos y cerrados que, comenzando desde lo altos de los muslos iba bajando hasta las rodillas y viceversa, todo esto estando arrodillado.

Esta tercera fase fué igual que las anteriores, rodando de nuevo y teniendo siempre a los cuatro encima, perdiendo una vez más el conocimiento. Le arrojan a guisa una vez más y el detenido es conducido al calabozo.

Son las siete y media de la madrugada siguiente. Al rededor de las nueve de la mañana le sacan del calabozo para de nuevo interrogarlo.

Le ponen en presencia del Sr. Manzanas y otros policías. El Sr. Manzanas amenaza al detenido, propinándole varios tortazos. Este Sr. Manzanas manifiesta

Que mientras no se extermine a la casta nacionalista no se hace nada bueno, que los vascos son unos soñadores, que el federalismo europeo y la democracia que el detenido y los demás detenidos vascos dicen perseguir es un atraso y un sueño que no se cumplirá.

Insultan a los sacerdotes vascos, diciendo que son unos "cabronazos" y comunistas, lanzando injurias por el famoso documento firmado por 339 sacerdotes. Lanza improperios por el fallecido Presidente Vasco, Dn. Jo. Antº de Aguirre y lo mismo por el Sr. Leizaola, diciendo que ellos tienen la culpa de la situación del detenido.

Le dicen que el P. Olaso es un maricón y comunista. Habla muy mal por el Vice primer Ministro de Bélgica, Sr. Spaak, diciendo que ni es democrata ni nada y que el cabrón de él es un comunista demostrado.

En cuanto al Presidente norteamericano Mr. Kennedy, que es un inepto como tal, dominado y manejado por Kruchev y el comunismo, expresiones asentidas por los Comisarios que acompañaban al Sr. Manzananas, pues participan en la conversación. Hablan mal de Inglaterra y Francia.

El interrogatorio es llevado por el Sr. Manzananas y otros policías nuevos. Siguen las preguntas, obligando al detenido a responder inmediatamente, ya que no le permiten pensar entre golpes y bofetadas.

El detenido pregunta si aquel trato puede darse así, sin que nadie lo impida y el Sr. Manzananas encolerizado, se levanta y propinándole una bofetada, le dice "Chalado, idiota, más que idiota, aquí no hay nadie que te proteja, aún te quejas"... te doy una patada en los cojones"... Además puedes estar contentos, pues se os trata mejor de lo que merecéis".

No le dejan descansar. El detenido niega haber nada de tal o cual cosa y desconoce a su enlace, ignorando todo detalle de su procedencia e identidad. La policía pega y pega cada vez que el detenido dice desconocer datos o tener parte en este o aquel hecho. Al mediodía se le bajó al calabozo y le dieron un bocadillo de queso, único alimento en todo ese día.

Hacia las tres de la tarde volvieron a sacarle de nuevo y fue insultado y maltratado empleando el mismo sistema del interrogatorio.

A las 19 horas se le volvió a llevar al calabozo y a las 20 se le volvió a sacar. Siempre delante de la lampara, entre insultos, golpes y humillaciones, el clásico "interrogatorio".

El número de policías había aumentado y se turnaban en el interrogatorio. Esta noche hubo tortura igual que en la anterior: piedras, porrazos, puñetazos y pisotéos.

Hubo un momento en que el detenido pidió se acabara ya con su vida antes de proseguir en esta forma, a lo que el policía respondió con una carcajada, diciendo: "Quieres ser una mártir de tu causa, verdad?... No, hombre, no... No nos interesa producir mártires! No obstante, ellos siguieron machacando su cuerpo.

Ante el aguante y defensa oral del detenido la policía tuvo la desfachatez de decirle en dos ocasiones que comprendían su estado de inferioridad, pero que se veían obligados a obrar de esa forma.

Si bien en otros momentos lagritaban: "Te vamos a matar y no va a haber nadie que nos pida cuentas".

En una ocasión el detenido preguntó si no había un fuero de los españoles que cortara aquella tortura. A lo que le contestaron: "Socabrón, ¿Acaso crees que puede haber un fuero de los españoles para tí, cabronazo separatista". "Eres español, acaso?"

En el calabozo no existía ni colchoneta, ni manta alguna. A la mañana siguiente se le sacó del calabozo de nuevo y se le interrogó sin descanso durante todo el día entre golpes e insultos, como de costumbre.

Prácticamente, no le dejaron descansar, ya que cada vez que se encierra en el calabozo no es para que descansa, sino para que la policía prepare el inmediato interrogatorio.

Durante todo este día no se le dio alimento alguno.

6)

Al tercer día, falto de alimento y desgastado canso, fue interrogado, maltratado y torturado todo el día sin interrupción, respondiendo el detenido en forma languida y no comprendiendo bien las preguntas muchas de las veces, pues estaba sordo por los golpes, casi inconsciente y no muy dueño de sí.

En este estado y al recibir la policía las mismas respuestas le decían: Joder con el cabronazo, qué manera de aguantarse". Este día el número de policías era tal, que llenaban el aposento.

Es de constar que el policía Santos Pérez Abril aparece con una mano vendada y dice al detenido: "Mira las ventajas que conseguimos contigo, me disloque la muñeca".

Interrogaban todos, desde el jefe hasta el último inspector. Los nuevos participaban también en bofetadas y preguntas, haciéndose entre ellos un laberinto de ideas confusas. Le amenazaban que de no cambiar de postura, van a meterse con su esposa. Igualmente se le dijo que harían de él un informe tal que le llevaría al paredón. No obstante la policía recibió al final la misma respuesta que al principio.

Al recibir la visita de su esposa, esta quedó impresionada del estado de agotamiento de su marido y al preguntarle delante de 8 ó 10 policías de cómo se le había tratado, tuvo que contestar que muy bien.

Fue conducido a la Prisión Provincial de San Sebastián, habiendo recibido de la policía la amenaza de responsabilizarlo como jefe absoluto de "ETA" y de tomar represalias con la familia.

En la carce fue visitado por el médico de la prisión en visita habitual, quien quedó impresionado.

Dos días más tarde le sacaron a diligencias, siempre esposado, compareciendo ante la policía que volvió a interrogarle todo el día entre amenazas e insultos, tratando de marcarlo entre todos.

Por la noche ingresó de nuevo en la prisión y fue encerrado en la celda, donde permaneció 15 días incomunicado hasta que se le trasladó a la Prisión P. de Madrid. Antes recibió la visita del coronel Eymar, quien le tomó declaración.

La conducción a Madrid la hizo en el tren-correo junto con otros tres resistentes de ETA y duró 22 horas. A ninguno de ellos se le dio alimento alguno.

En Madrid fue sacado una vez más a "diligencias", a la Dirección Gen. de Seguridad, donde fue interrogado una noche entera y duramente amenazado. Fue encerrado en un calabozo pequeño y lugubre sin ventana ni ventilación.

EVARISTO URRESTARAZU FERNANDEZ

Edad 22 años, estudiante, fue detenido a las 15 horas del día 1 de agosto en el portal del local negocio de su familia. Previamente la policía había telefonado e indicado que era un amigo de Bilbao que volvería a llamar más tarde.

volverá a liar mas tarde. Fué conducido por la policía a su domicilio, verificando en el mismo un registro y llevandose una fotografia tomada en una boda, en la que se encontraba el detenido con unos amigos.

Fu  conducido al Gobierno Civ. e interroga-
do casi a continuaci n.

El primer interrogatorio fue desde las 16,30 horas a las 22,30. Durante el mismo fue duramente golpeado e insultado.

que duramente golpeado e insultado. En algunos descansa-
sos y hablándole, según palabras de la policía "tu
a tu" y de "hombre a hombre", indicaron al detenido qu
ellos sacaban la verdad como fuera; o el detenido dice
lo que ellos ~~quieren~~ llaman la verdad, o se verían
obligados a sacarla.

Mostraron al detenido un montón de piedras puntiagudas sobre las que obligan a arrodillarse al que no quiere cantar y le obligan a permanecer sobre las mismas durante dos horas, habiéndolo despojado previamente de sus pantalones.

Tambien le mostraron unas porras de goma con las que "se golpea más fuerte y ademas no duelen las manos".

Segun la policia su "secreto" consiste en castigar de tal forma las articulaciones, que impiden el descanso y el sueño. Ademas ellos son muchos y se turnan.

Despues de esto le golpearon las rodillas, comentando que las tenia gordas y a proposito para ser aporreadas. Acabado el interrogatorio, le introdujeron en un calabozo y le dieron un bocadillo de queso.

del día 2) fué nuevamente interrogado, siendo golpeado en la cabeza repetidas veces por el policía Gabal con e insultado: "Marica, hijo de puta" sin cesar. A las 4,30 al calabozo.

A las 11,30 del mismo día nuevo interrogatorio, durante el cual recibió numerosas puñetazos y golpes con la mano abierta, en cabeza y cuello; particularmente se ensañaron cuando quiso ron achacarle cosas que desconocía totalmente. A las 15 fué conducido a su calabozo.

A las 18 comenzó un nuevo interrogatorio y durante el mismo el policía Santos Abril le dijo: "Mejor hubieras hecho en ir con tu novia a tocarle el culo". El interrogatorio duró hasta las 21,30.

El día 3 fué interrogado por el Sr. Manzanas, quien le manifestó: "Estáis dirigidos por esos cabrones de curas vascos". Poco antes había dicho que estaban dirigidos por comunistas.

Tambien dijo que si en tomaban represalias sobre su persona, cojeria su metralleta para cargarse a unos cuantos curas vascos; si no lo habian hecho él y sus compañeros, era porque les estaban conteniendo y que a la primera represalia no les contenia nadie y que ese día "arderian las sotanas".

Tambien dijo que los nacionalistas eran unos burros ,porque los comunistas iban a triunfar en el mundo.

Otro policia,refiriendose a una actuaci3n vas
ca del pdo. 1 de mayo,dijo: "Ves como estais dirigidos
por los comunistas?...el 1º de mayo s3lo lo celebran e
llos".

A las 15,30 continuó el interrogatorio, durante el cual el policía Gabalcón le amenazó con hacer caer sobre el detenido las responsabilidades de toda actuación violenta.

A las 111 del día 5 fué conducido a la
carcel de Martutene, tras 91 horas de calabozo e interro
gatorios.

Después de tres días de incomunicación fué procesado por el Coronel Eymar, que recibió al detenido con un: "Que, estas accionado?..."

Le preguntó que le contara algo sobre los Fueros Vascos y al hablarle sobre la Independencia Económica respecto al Gobierno de Madrid, dijo: "Lo que vosotros quereis es no pagar, que el resto de los españoles ; leche + que paguen" y en plan

paternal y tratandole de convencer: "¿Pero no ves que todos somos españoles, que todos hablamos el español?."

El coronel Eymar recriminó al acusado el que este luchara por la libertad, pues a este respecto Eymar le argumentó: "Pero de qué es quejais? es que no tenéis libertad?. Cuando vas a beber algo, te molesta alguien? ¿ Cuando sales con tu novia, se mole alguien contigo?...

EDUARDO FERRAN O. ARZABAL

Fue detenido a las 3 horas del día 25 de julio en su domicilio por tres policías llamados Palomo, Lopez Arribas y XX, y conducido a continuación al Gobierno Civil. Fue sometido a interrogatorio inmediatamente, siendo maltratado con golpes y encerrado a continuación en un calabozo, viéndose obligado a dormir en el suelo y sin mantas.

A las 17 horas del día 25 sufre un interrogatorio de unas dos horas en el que fué sometido a un trato brutal, siendo golpeado con puños y porra de goma por el Sr. Lopez Arribas, dirigiendo el interrogatorio el Sr. Manzanera, quien le insultó repetidas veces, llamandole: "cabrón, mamón, idiota, me cago en la leche que mamaste, gilipollas, tonto del habo, voy a exterminar toda esta jodida raza". Posteriormente sufrió otros interrogatorios breves. La comida en el calabozo se redujo a dos bocadillos de queso al día. El día 26 a las 21.30 horas fué conducido a

El día 26, a las 21,30 horas fué conducido esposado a Madrid, llegando a la Dirección Gen. de Seg. a las 10 horas del día 27. Fue encerrado en un calabozo

las 10 horas del día 27. Fue encerrado en un calabozo, en el que por sus reducidas dimensiones no podía estar tumbado. A las 21 horas fué interrogado por el Sr. Ellacuriaga, durante media hora. Permaneció incomunicado hasta las 18 horas del día 31, en que ingresó en la Prisión Prov. de Madrid.

IGNACIO BALERDI GARAGARZA

Fuó detenido en su domicilio a las 13,45 horas del día 24 de julio, por cuatro policas, uno de ellos llamado Palomo, quienes, sin mandamiento judicial, procedieron a un minucioso registro en su habitación. Conducido al Gobierno Civ. fué encerrado en un calabozo.

De 15,30 a 17,30 fué sometido por seis policia a un trato brutal, siendo golpeado con manos y porra de goma en la cabeza, hombros, y muslos hasta caer rendido. Fué obligado a arrodillarse, habiendose previamente bajado los pantalones, sobre piedras puntiagudas. En esta pos

tura y durante 20 minutos fué golpeado salvajementexxx con la porra en las nalgas, cuando desfallecía, y derribado varias veces por violentos golpes en la cara. Mien- tras tanto era llamado "mamón, cabrón, gilipollas, etc."

A las 22 horas sufre un nuevo interrogatorio por Sr. Manzanas y otros cinco policia y se mofaban sañuda mente de su defecto en la vista. A continuación fué con-

ducido a su domicilio por cuatro policías, quienes registra-
ron el gallinero, propiedad de su familia. En la tarde del día 25,

a las 21,30 horas fué conducido a Madrid a la Dirección Gen. de Seg.. A las 13 horas del día 27 fué interrogado durante media hora por el Comisario Sr. Eliacuriga, permaneciendo en los calabozos hasta el día 31, en que fué conducido a la Prisión Prov. de Madrid.

Al ser interrogado más tarde por el Coronel Eymar y hablando éste de la libertad en España, le dijo al detenido: " V. es bobo, pudiendo pasar tan bien, tocando el culo a las señoras que van por la calle"